



Municipalidad de SAUCE VIEJO

DECRETO N° 038/2022

SAUCE VIEJO, Febrero 09 de 2022.-
Administración de Gobierno - Pda. 225.8 - Aportes del Gobierno Nacional con Afectación Especial, hasta
alcanzar el monto de Pesos: Noventa y cinco mil setecientos dieciséis - (\$ 95.716.-) y de
generarse un excedente a dicho monto en la ciudad adjudicatada, el mismo será solventado por la
Municipalidad de Sauce Viejo y será registrado en el Presupuesto Comunal Año 2022 - reconstruido -
en 8.1.1.1 - Erogaciones, 8.1.1.1.1 - Erogaciones - 8.1.1.1.1.1 - Inversiones
Administrativas - Pda. N° 225.8 - Equipos informáticos y software -
Por ello:

DECRETO N° 038/2022

VISTO:

La Resolución N° 2021-119-APN-SAI*MDS en el marco del Expte. N° EX2021-70866254- -
APN-DACI*MDS de la Secretaría de Abordaje Integral del Ministerio de Desarrollo Social de la
Nación.-

La suscripción del respectivo Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, identificado
como IF-2021-90460237 y que forma parte de la Resolución mencionada en el párrafo precedente;
y,

CONSIDERANDO:

Que, para tal fin, el Intendente Municipal considera apropiado y oportuno efectuar el
llamado a un Concurso de Precios, de acuerdo a los montos que contempla el respectivo proyecto
para la adquisición de equipamiento informático en el marco del Subsidio Institucional de
equipamiento socio-comunitario en C.I.C., según Convenio IF-2021-90460237 APN-DACI*MDS y
Resol. 2021-119-APN-SAI*MDS, de acuerdo a las normas legales vigentes - Ordenanza N° 04 del
HCM y Decreto N° xx/2022, para la provisión de:

- 1- 1 (Una) PC completa, de acuerdo a la sgte. Composición:
 - . Microprocesador Intel Core i3-10100 Qcore 6 MB 3.6 GHz 1200.-
 - . Placa Madre GIGABYTE H410M-H 1200.-
 - . Memoria RAM 8 GB DDR4.-
 - . Disco SSD 240 GB SATA.-
 - . Gabinete Falcom Kit.-
 - . Monitor HP 18,5" P19B VGa HDMI
- 2- 10 (Diez) Notebook Lenovo Ideapad S145-14AST AMD A4-9125 4GB 500 GB.-
- 3- 1 (Un) Mini Proyector LED Portátil Wifi Full HD Usb HDMI Miracast.-
- 4- 1 (Un) UPS Forza Smart SL-802UL-A 800VA.
- 5- 1 (Un) Router Mikrotik RB941 -2nD - TC HAP LITE.-
- 6- 1 (Un) Extensor de rango TP-Link TL - WA850RE 300 Mbps.-

Que por lo antes mencionado, se ordena al Departamento Contable a recibir, imputar
y luego abonar las facturas correspondientes, registrando dichas erogaciones en el Presupuesto ///



////////// DECRETO N° 038/2022

Comunal Año 2.021 – reconducido – en 8.1.2.1.3.1 – Erogaciones Especiales - 8.1.2.1.3.1.0.01 – Administración de Gobierno- Pda. 252.8 – Aportes del Gobierno Nacional con Afectación Específica, hasta alcanzar el monto de Pesos: Novecientos Noventa y cinco mil setecientos dieciseis.- (\$ 995.716.-) y de generarse un excedente a dicho monto en la citada adquisición, el mismo será solventado por la Municipalidad de Sauce viejo y será registrado en el Presupuesto Comunal Año 2.021 - reconducido - en 8.1.1.1. – Erogaciones, 8.1.1.1.2 - Erogaciones de Capital – 8.1.1.1.2.1.1.2 - Inversiones Administrativas – Pda. N° 223.8 – Equipos Informáticos y Software .-

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAUCE VIEJO

DECRETA

Artículo 1°) Convocar a Concurso de Precios N° 001-2022 para ser destinado a la adquisición de de equipamiento informático en el marco del Subsidio Institucional de equipamiento socio-comunitario en el C.I.C., según Convenio IF-2021-90460237 APN-DACIC*MDS y Resol. 2021-119-APN-SAI*MDS, de acuerdo a las normas legales vigentes – Ordenanza N° 04 del HCM y Decreto N° xx/2022, para la provisión de los artículos que a continuación se detallan:

- 2- **1 (Una) PC completa, de acuerdo a la sgte. Composición:**
- Microprocesador Intel Core i3-10100 Qcore 6 MB 3.6 GHz 1200.-
 - Placa Madre GIGABYTE H410M-H 1200.-
 - Memoria RAM 8 GB DDR4.-
 - Disco SSD 240 GB SATA.-
 - Gabinete Falcom Kit.-
 - Monitor HP 18,5" P19B VGa HDMI
- 2- **10 (Diez) Notebook Lenovo Ideapad S145-14AST AMD A4-9125 4GB 500 GB.-**
- 3- **1 (Un) Mini Proyector LED Portátil Wifi Full HD Usb HDMI Miracast.-**
- 4- **1 (Un) UPS Forza Smart SL-802UL-A 800VA.**
- 5- **1 (Un) Router Mikrotik RB941 -2nD – TC HAP LITE.-**
- 6- **1 (Un) Extensor de rango TP-Link TL – WA850RE 300 Mbps.-**

Artículo 2°) El llamado a Concurso de Precios N° 001 – 2022 que se establece en el artículo 1° será, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, previéndose la apertura de las ofertas para el día 25 de Febrero de 2.022, con cierre de aceptación de ofertas a las 10.30 horas y con apertura/



Municipalidad de
SAUCE VIEJO

////////// DECRETO N° 038/2022.-

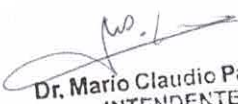
de ofertas a las 11.00 horas, en las oficinas de la Municipalidad de Sauce Viejo, calle Rivadavia 1164 – P. Alta de la localidad de Sauce Viejo – Provincia de Santa Fe.-

Artículo 3°) Los pliegos de Bases y Condiciones serán retirados en Sección Rentas Municipal, previo pago de Pesos: Cinco mil.- (\$ 5.000.-). Se efectuará la publicación en el Boletín Oficial por el término de 3 (tres) días, registrando éste gasto en el Presupuesto Comunal Año 2.021 – reconducido - en 8.1.1 - Rentas Generales – 8.1.1.1.1 – Erogaciones Corrientes – 8.1.1.1.1.1.2 – Bienes y Servicios No Personales – Pda. N° 167.8 – Publicidad y Difusión Institucional.-

Artículo 4°) Las propuestas se realizarán en sobre cerrado y la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente a los intereses municipales, se aceptarán ofertas que contengan como única alternativa el pago de forma contado, contra entrega de los equipamientos adquiridos. Ordenándose al Departamento Contable a registrar la compra motivo del presente Concurso de Precios en el Presupuesto Comunal Año 2.021 – reconducido - en 8.1.2.1.3.1 – Erogaciones Especiales - 8.1.2.1.3.1.0.01 – Administración de Gobierno- Pda. 252.8 – Aportes del Gobierno Nacional con Afectación Específica, hasta alcanzar el monto de Pesos: Novecientos Noventa y cinco mil setescientos dieciseis.- (\$ 995.716.-) y de generarse un excedente a dicho monto en la citada adquisición, el importe restante será solventado por la Municipalidad de Sauce Viejo y será registrado en el Presupuesto Comunal Año 2.021 - reconducido - en 8.1.1.1. – Erogaciones - 8.1.1.1.2 - Erogaciones de Capital – 8.1.1.1.2.1.1.2 - Inversiones Administrativas – Pda. N° 223.8 – Equipos Informáticos y Software .-

Artículo 5°) Regístrese, pase copia al Dpto. Contable, a Sección Rentas, comuníquese y archívese.-


C.P.N. Mariano Andrés Ponce
Secretaría de Hacienda, Finanzas y RR.HH.
Municipalidad de Sauce Viejo


Dr. Mario Claudio Papaleo
INTENDENTE
Municipalidad de Sauce Viejo

